

2

ALEJANDRO PRIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A SUS HABITANTES, SABED:

Que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

“Núm. 201.—El XV Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, en nombre del pueblo que representa, decreta:

Artículo único.—En virtud de los servicios prestados á la patria y al Estado por el General tamaulipeco ASCENSIÓN GÓMEZ, fallecido en Tampico el 25 del corriente, se declara en duelo el Estado durante dos días.

Salón de sesiones del H. Congreso del Estado. C. Victoria, Octubre 28 de 1891.—T. CAPISTRAN, diputado presidente.—ANTONIO DOMINGUEZ Y VILLARREAL, diputado secretario.—A. G. IGUERA, diputado secretario suplente.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Victoria, Octubre 28 de 1891.

**ALEJANDRO PRIETO.**

**JUAN ZUBIAGA,**

Oficial mayor.

